



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime



Situación de los Estimulantes Tipo Anfetaminas y avances del Programa SMART en América Latina

República Dominicana, Junio 25 de 2012

Juan Carlos Araneda
Coordinador Regional del Proyecto
Programa SMART América Latina

Juan-Carlos.Araneda@unodc.org



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

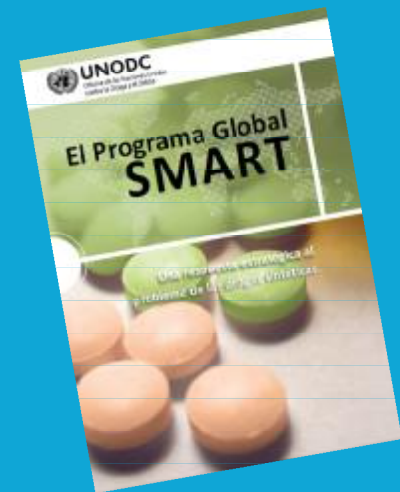


El Programa Global S.M.A.R.T.

(Monitoreo de Drogas Sintéticas, Análisis, Reportes y Tendencias)

América Latina

Actividades realizadas en 2011



En septiembre de 2011 se realizó en Lima - Perú la primera reunión regional de trabajo del Programa SMART para América Latina.

Países participantes: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay y Venezuela.



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime



Actividades realizadas en 2011

En el marco de la primera reunión regional se produjeron los siguientes avances:

- a) Se introdujo en la agenda de los países de la región la necesidad de generar información acerca de los Estimulantes Tipo Anfetaminas.
- b) Se presentaron una serie de iniciativas prácticas implementadas para el seguimiento de dichas drogas, así como formas de enfrentar la expansión de estas sustancias en la región.
- c) Se presentaron informes sobre la situación de las drogas sintéticas y sustancias emergentes en los países de la región.
- d) Se lograron acuerdos para la transferencia de información sobre drogas sintéticas, la terminación anual del cuestionario DAINLAC – que tiene como objetivo constituir una red de información sobre uso de drogas en América Latina- y para la elaboración de un informe anual sobre drogas sintéticas en países de América Latina, el cual se espera concretar durante el 2012.

Presentaciones realizadas sobre el Programa SMART y el problema de ETA en América Latina:

- 1) 49ª Sesión regular de CICAD/OEA, con la participación de delegados de todos los países de las Américas.
- 2) Primer Foro Multidisciplinario Internacional sobre Nuevas Drogas, organizado por el OEDT.
- 3) Reunión del Grupo de Expertos de la CICAD sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos.
- 4) La 4ª reunión bienal de Observatorios Nacionales de Drogas de países del Caribe.
- 5) Reunión del proyecto COPOLAD, Conferencia Internacional “Drogas Sintéticas, un fenómeno emergente en América Latina”.
- 6) Primera sesión del Programa de Fortalecimiento de INTERPOL para las Américas sobre la Delincuencia Organizada.



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Informes Regionales

DAINLAC

Drug Abuse Information Network for Latin America and The Caribbean
UNODC - CICAD

Red de Información sobre Uso de Drogas para América Latina y El Caribe

3. Observaciones de las tendencias generales del consumo de drogas		Introducción de datos
País:	2011	
ADN:	2011	

Se debe exponer sus impresiones sobre la **TENDENCIA GENERAL** del consumo de drogas en su país. Ordene combinatoriamente los tipos de drogas desde las de consumo más frecuente (1) hasta las de consumo menos frecuente. La tendencia correspondiente a cada tipo de droga puede indicarse en los casilleros que figuran a continuación. Pueden formularse observaciones y aclaraciones sobre cada tipo de droga en los casilleros de Observaciones.

Tipo de droga	Orden de frecuencia	Tendencia	Observaciones
Heroína de consumo			
Resina de cannabis			
Heroína			
Opio			
Cocaína (en polvo)			
Cocaína (crack)			
Anfetaminas			
Metanfetamina (cristalizada)			
Metanfetamina (comprimidos/tabletas)			
Metanfetamina (en polvo)			
Éxtasis			
Barbitúricos			
Benzodiazepinas			
LSD			
Ketamina			
Ínhalables			
OTRAS DROGAS (Si desea especificar)	Orden de frecuencia	Tendencia	Observaciones



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Global SMART
Programme

Estimulantes Tipo Anfetaminas en América Latina

Informe Preliminar, 2011



<http://www.unodc.org/unodc/en/scientists/smart.html>

http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/oid/smart_eng.asp

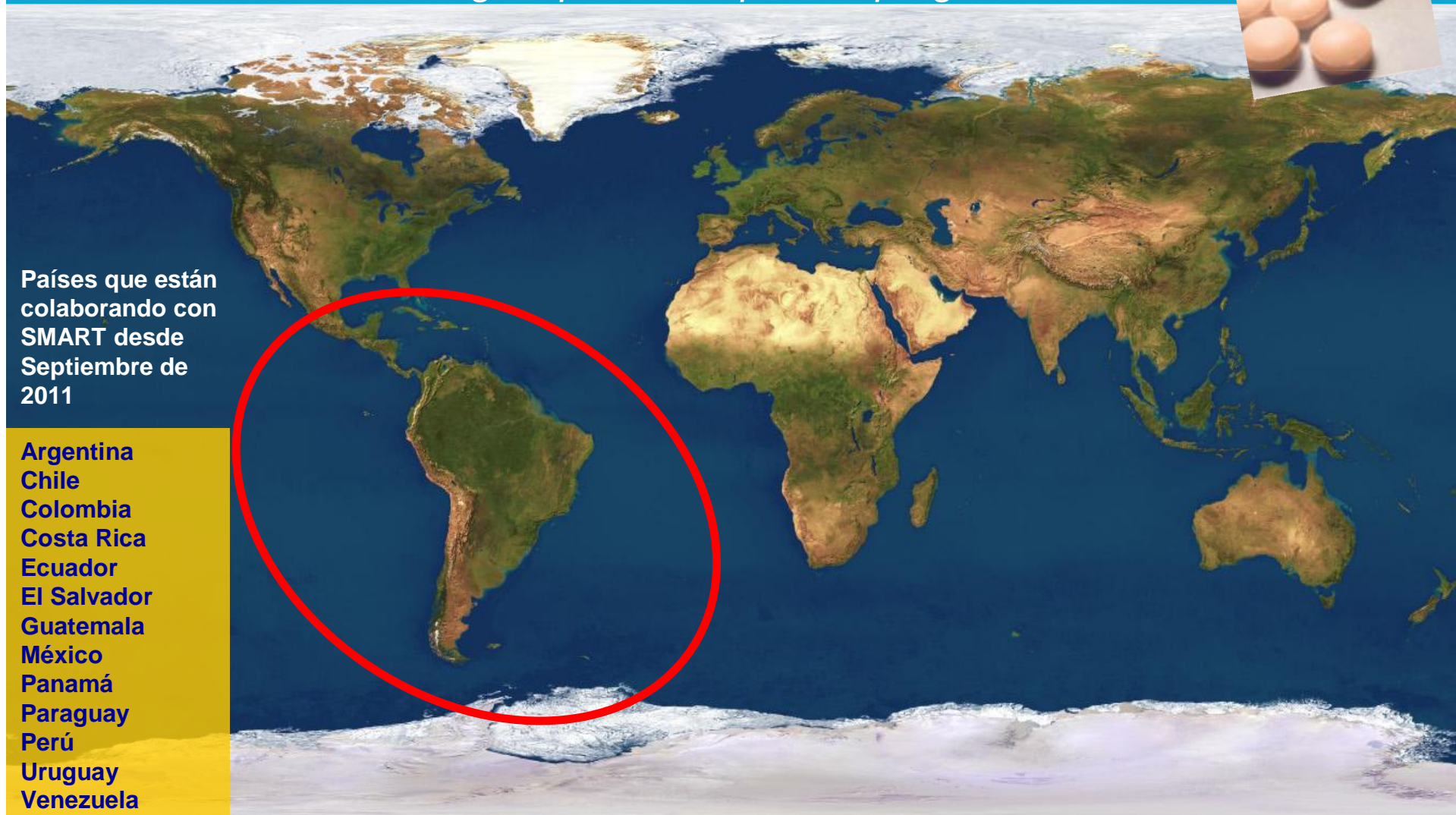


UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime



América latina es una región prioritaria para el programa SMART



Países que están colaborando con SMART desde Septiembre de 2011

Argentina
Chile
Colombia
Costa Rica
Ecuador
El Salvador
Guatemala
México
Panamá
Paraguay
Perú
Uruguay
Venezuela



Las acciones de este proyecto en América Latina son posibles gracias al apoyo de Canadá



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Evaluación Regional

Estimulantes Tipo Anfetaminas (ETA)

La Oferta de ETA



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

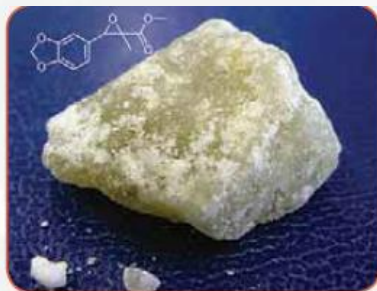
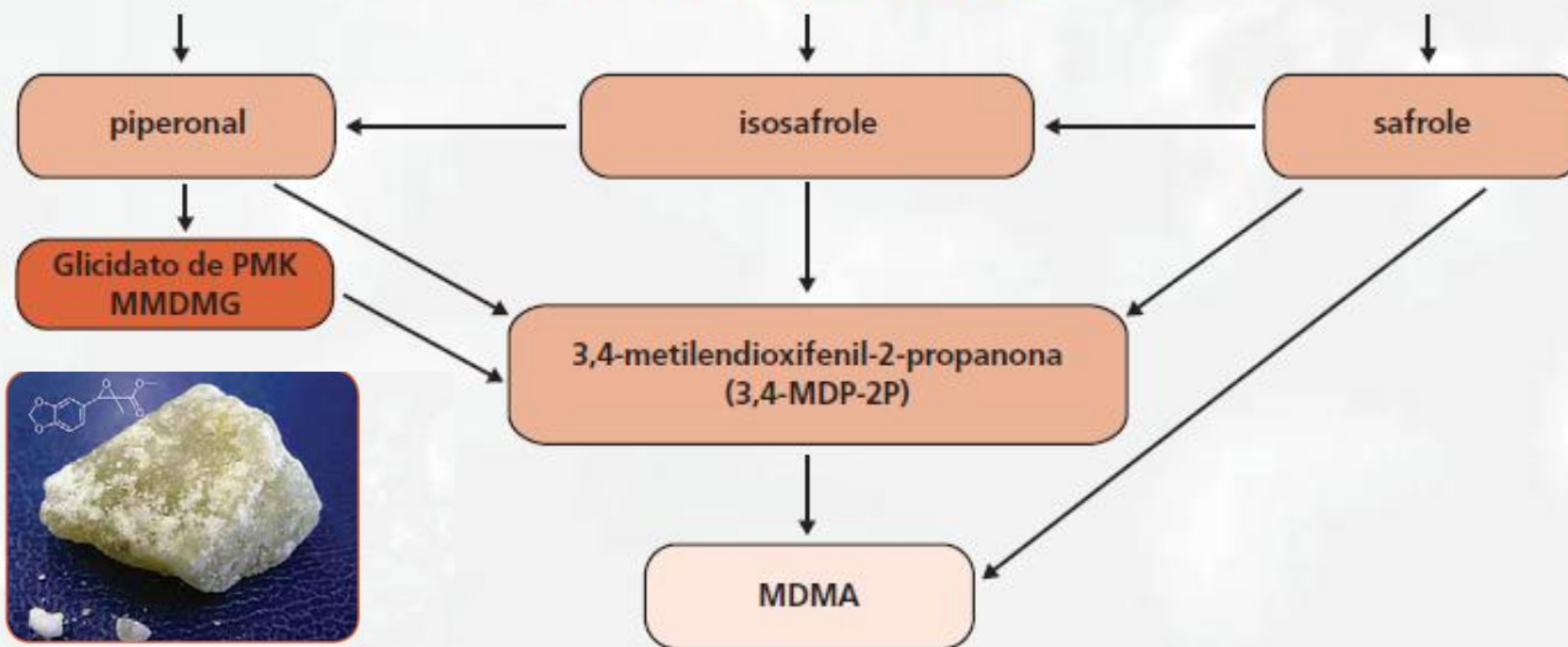
Fabricación ilícita de ETA - PRECURSORES

- Entre los precursores de las sustancias del grupo del éxtasis figuran el safrol, el isosafrol, el piperonal y la 3,4-metilen-dioxifenil-2-propanona (3,4-MDP-2-P) denominada también piperonalmetilcetona (PMK), todos ellos sujetos a fiscalización internacional.
- La 1-fenil-2-propanona (P-2-P) está sometida a fiscalización internacional, es llamada también benzilmetilcetona (BMK) y su precursor, el ácido fenilacético, pueden utilizarse para sintetizar anfetamina y metanfetamina.
- La efedrina y la pseudoefedrina son los principales precursores de la metanfetamina y también están sujetas a fiscalización internacional, en su forma a granel. Algunos países han prohibido también los medicamentos que contengan estos productos.

Las nuevas facetas de la fabricación ilícita de ETA - MDMA

No se puede fabricar ETA sin precursores, por lo tanto, si la oferta de un precursor esencial como la 3,4-MDP-2-P es escasa ¿Cómo se fabrica el éxtasis?

Fabricación flexible de MDMA



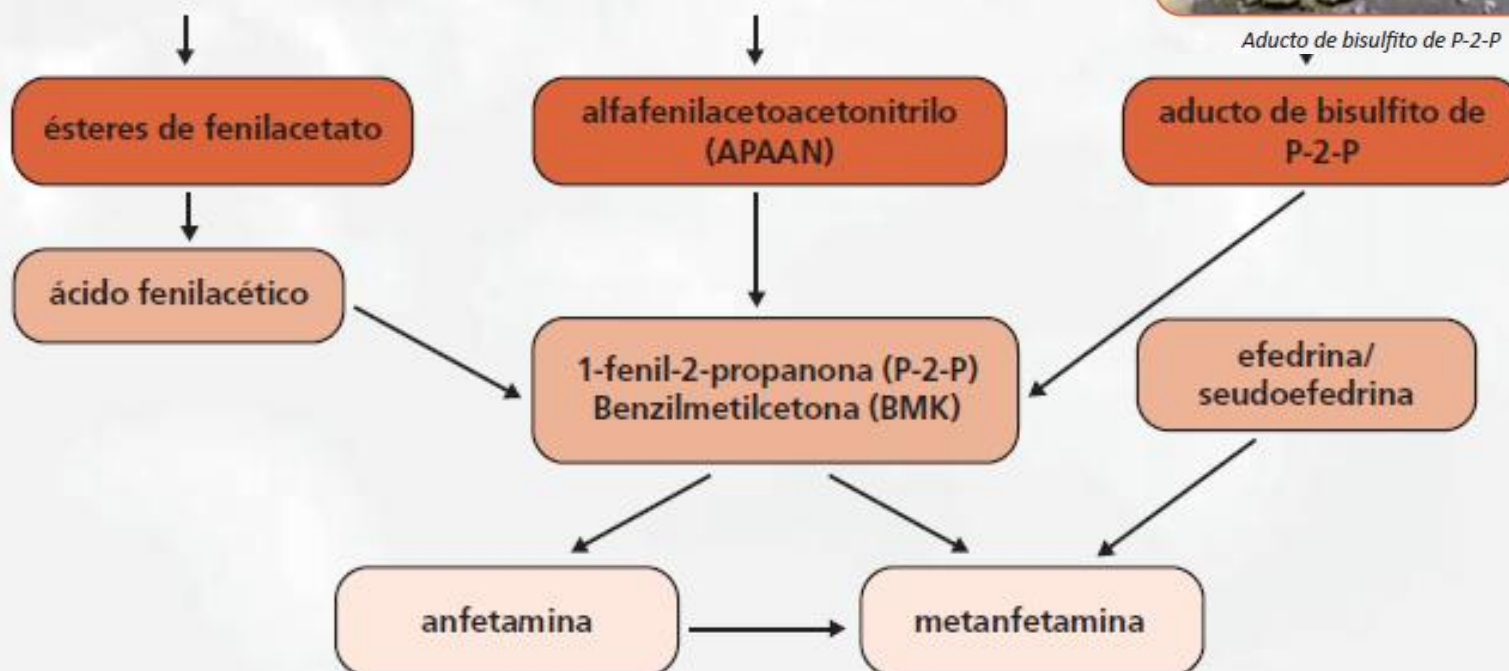
Glicidato de metilo de 3,4-MDP-2-P (MMDMG, glicidato de PMK)

Las nuevas facetas de la fabricación ilícita de ETA ANFETAMINAS



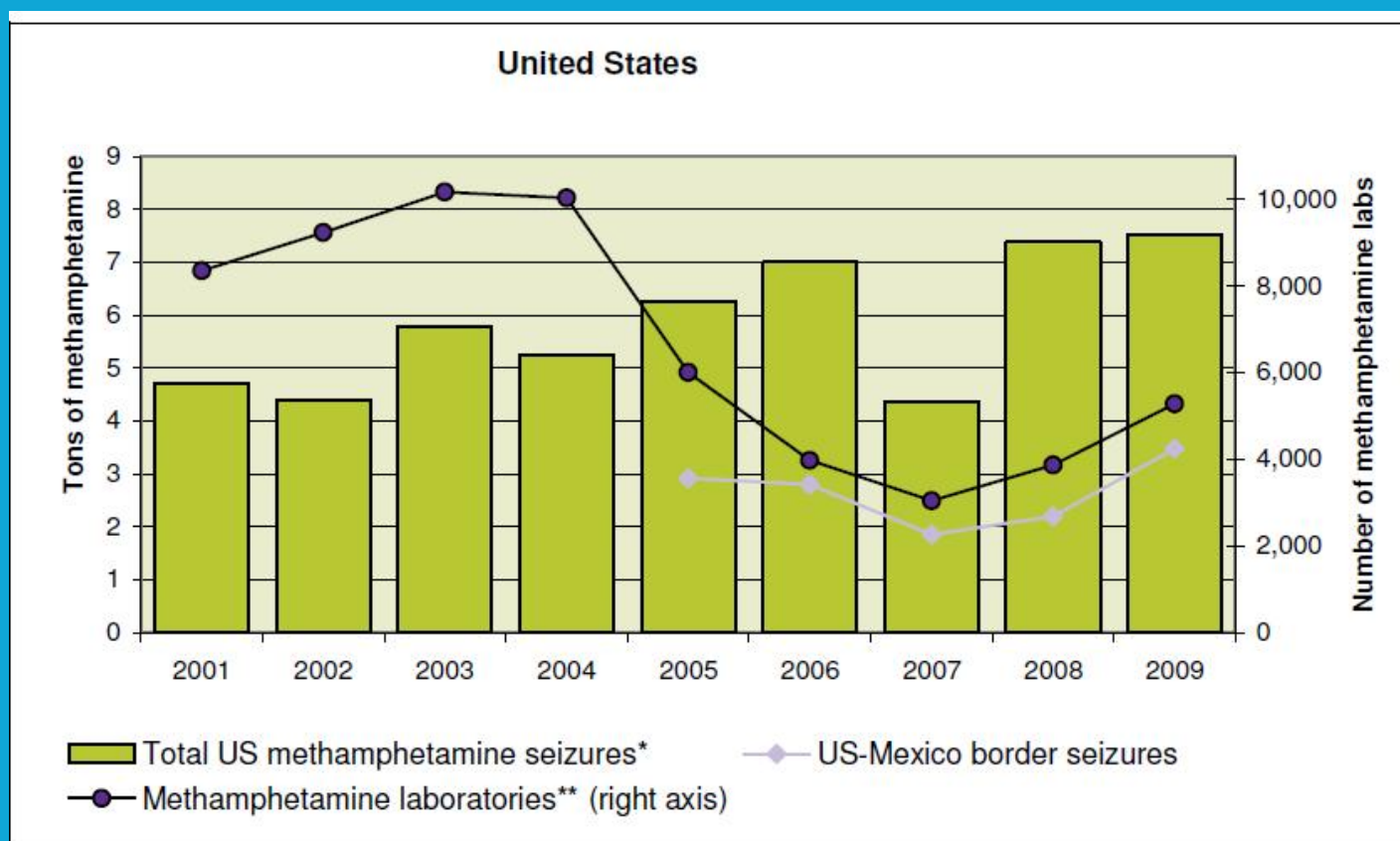
Aducto de bisulfito de P-2-P

Fabricación flexible de anfetaminas



Elaboración Ilícita de ETA

Gráfico 1: EE.UU.: Incautaciones de metanfetamina reportadas cerca de la frontera de México versus incautaciones de EE.UU., basada en laboratorios ilegales de metanfetamina, 2001-2009

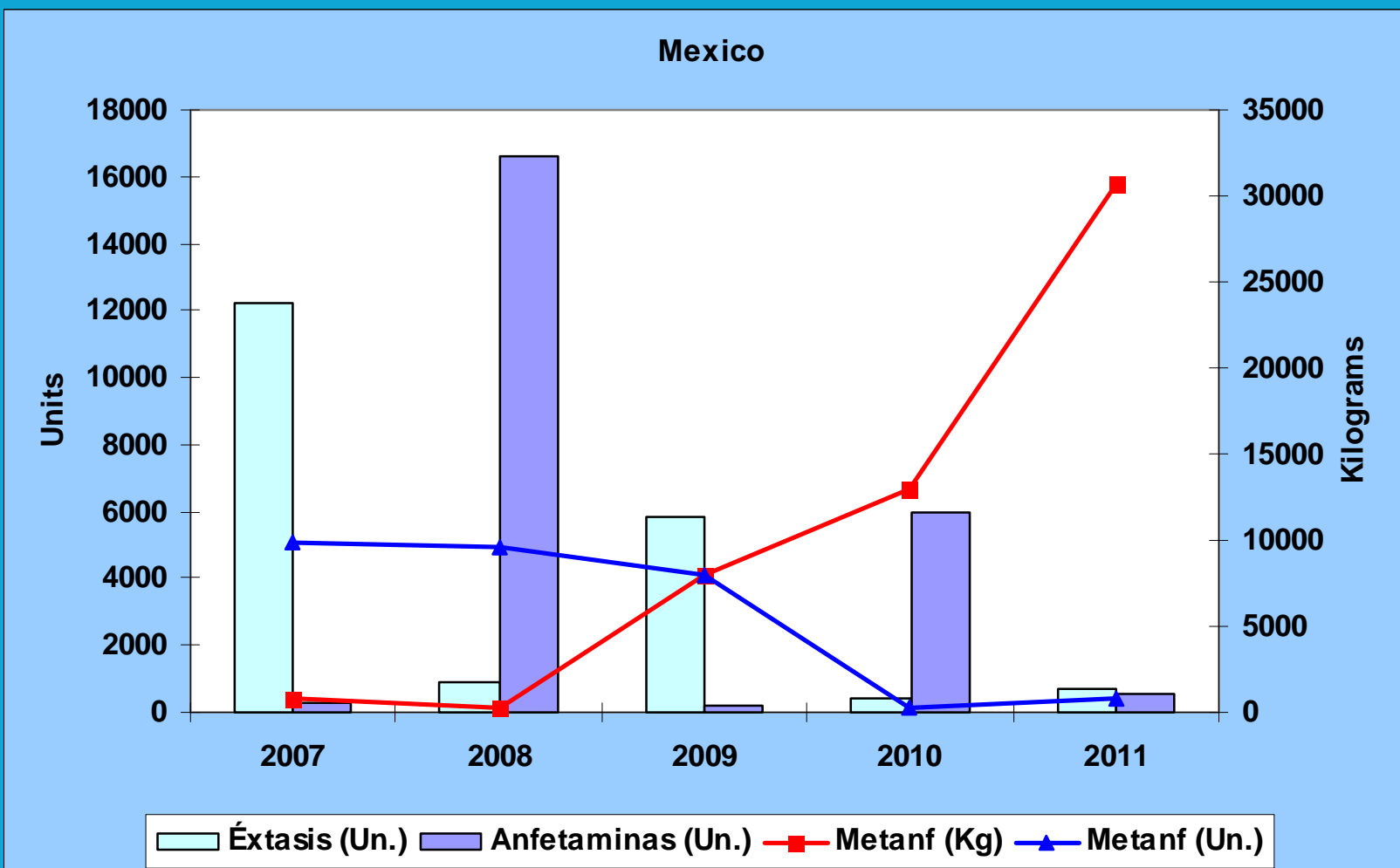


* Incluye polvo, cristal, aceite, líquido y pastillas.

** Excluyendo los vertederos y equipo químico / incidentes de manufactura

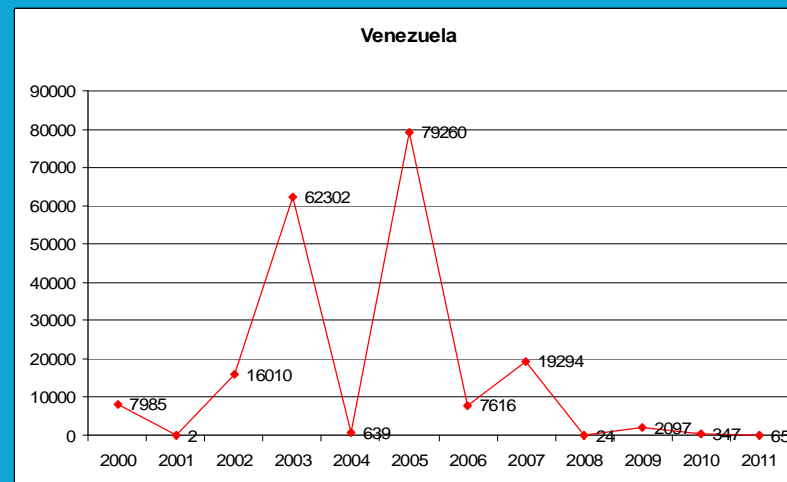
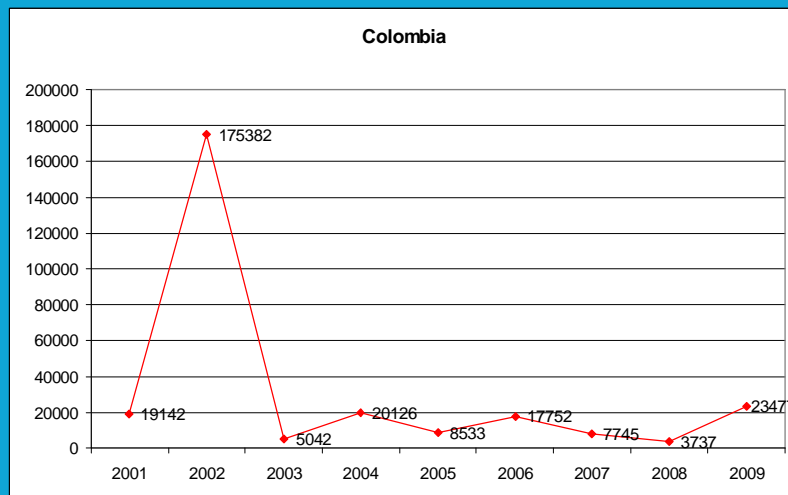
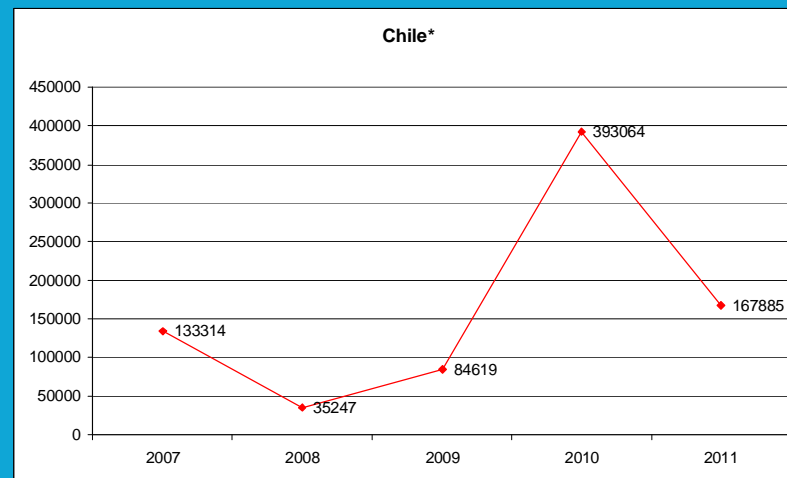
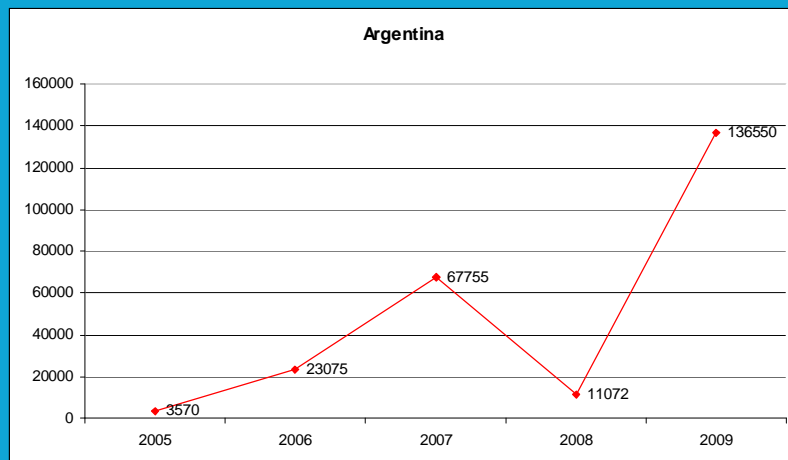
Fuente: UNODC DELTA, Departamento de Justicia de los EE.UU.

Incautaciones de ETA en México



Fuente: Procuraduría General de la República, México

Incautaciones de Unidades de Sustancias Tipo Éxtasis



Fuentes: Observatorios Nacionales de Drogas

- * Note: In relation to ATS in Chile, the information provided by law enforcement is added in a category as "pharmaceuticals", because the seizures are of lesser amounts. This category contains controlled and uncontrolled drugs.



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Tráfico de ETA en América



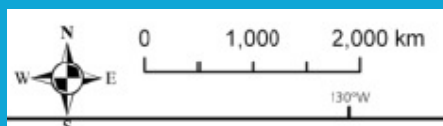


UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Desvío y Tráfico de Precursores Químicos

Las Américas, reporte de los países sobre incautaciones de precursores de drogas, 2006-2009



Fuente: JIFE



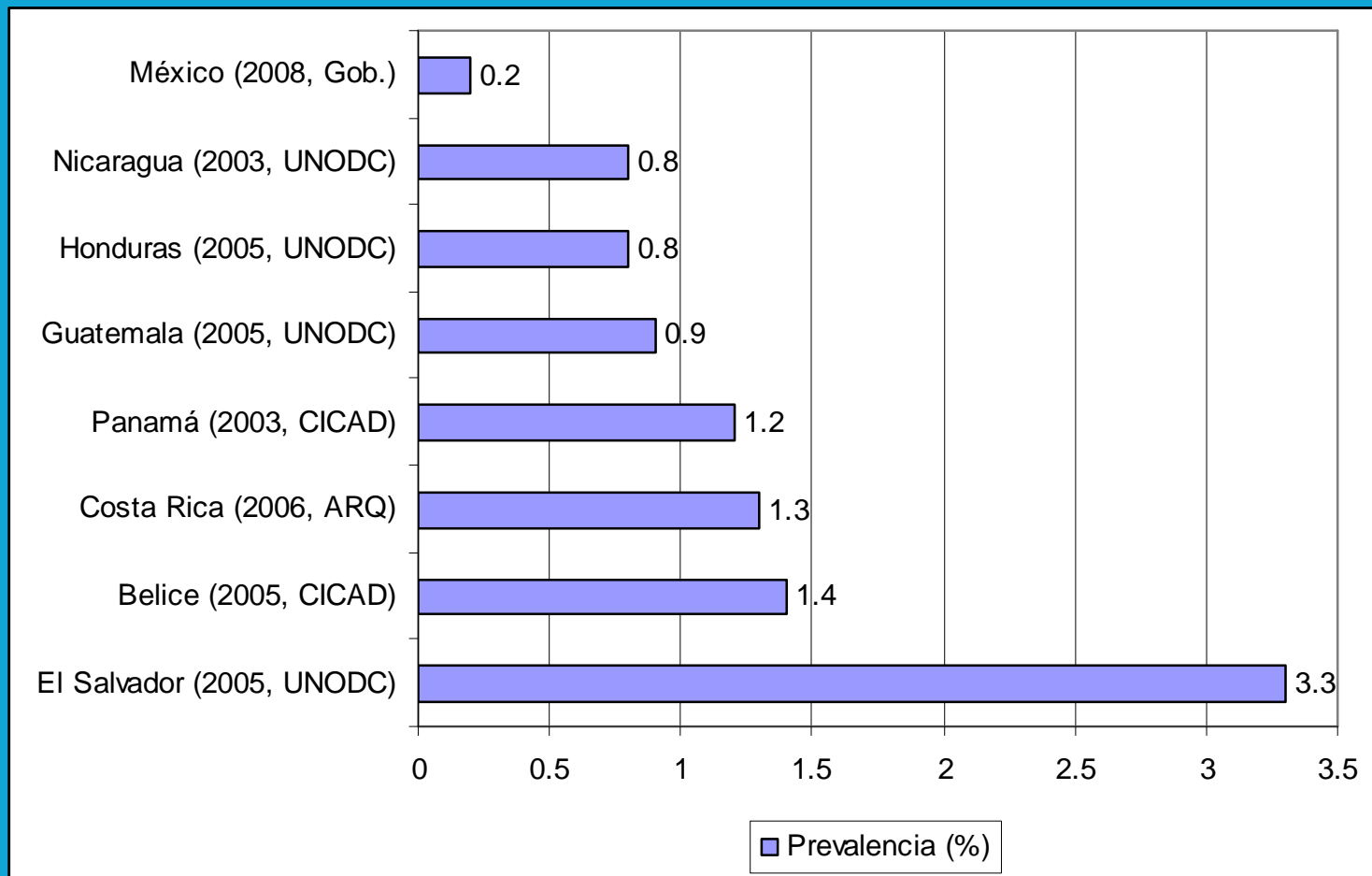
UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

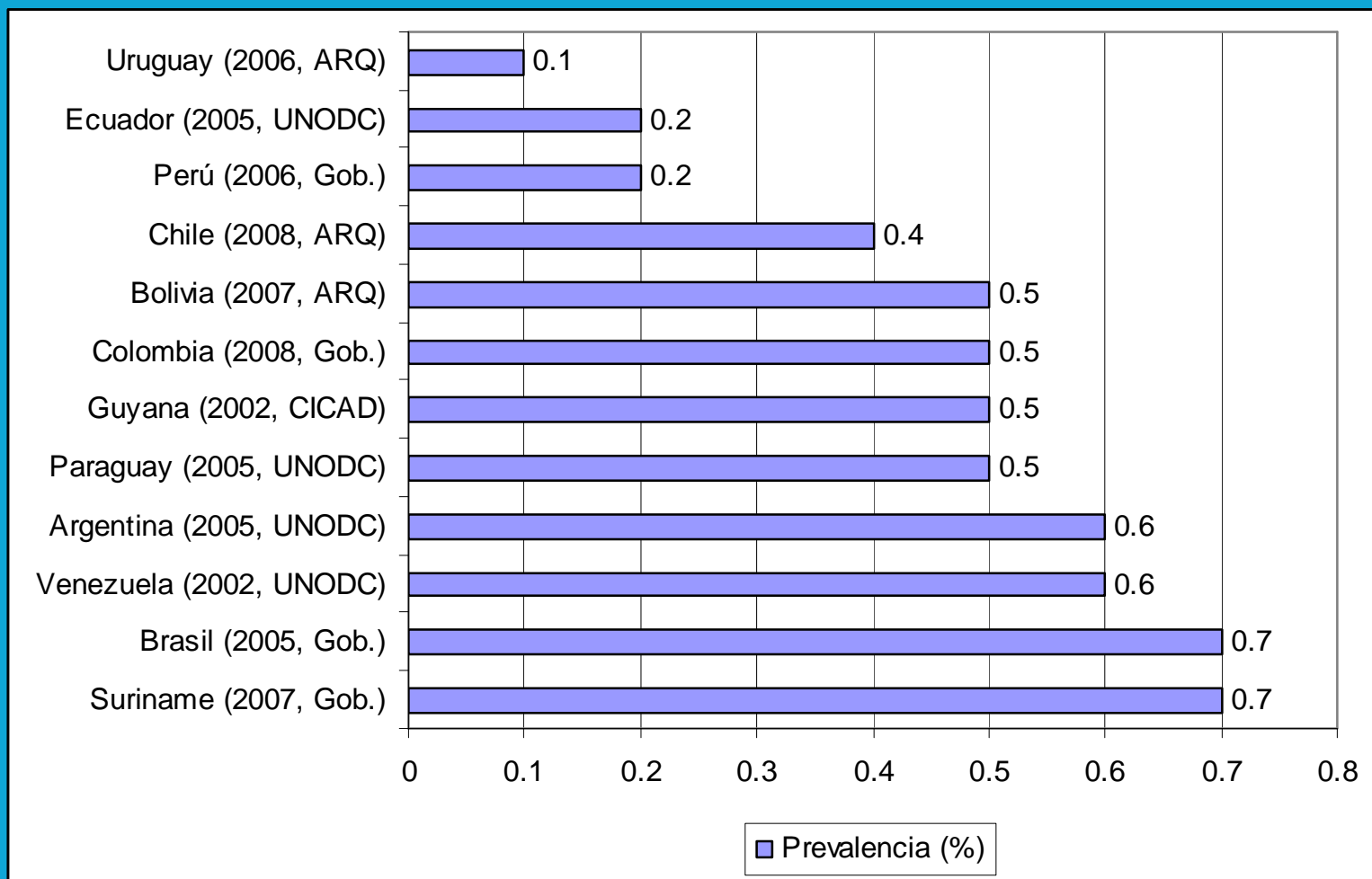
Estimulantes Tipo Anfetaminas (ETA)

La Demanda de ETA

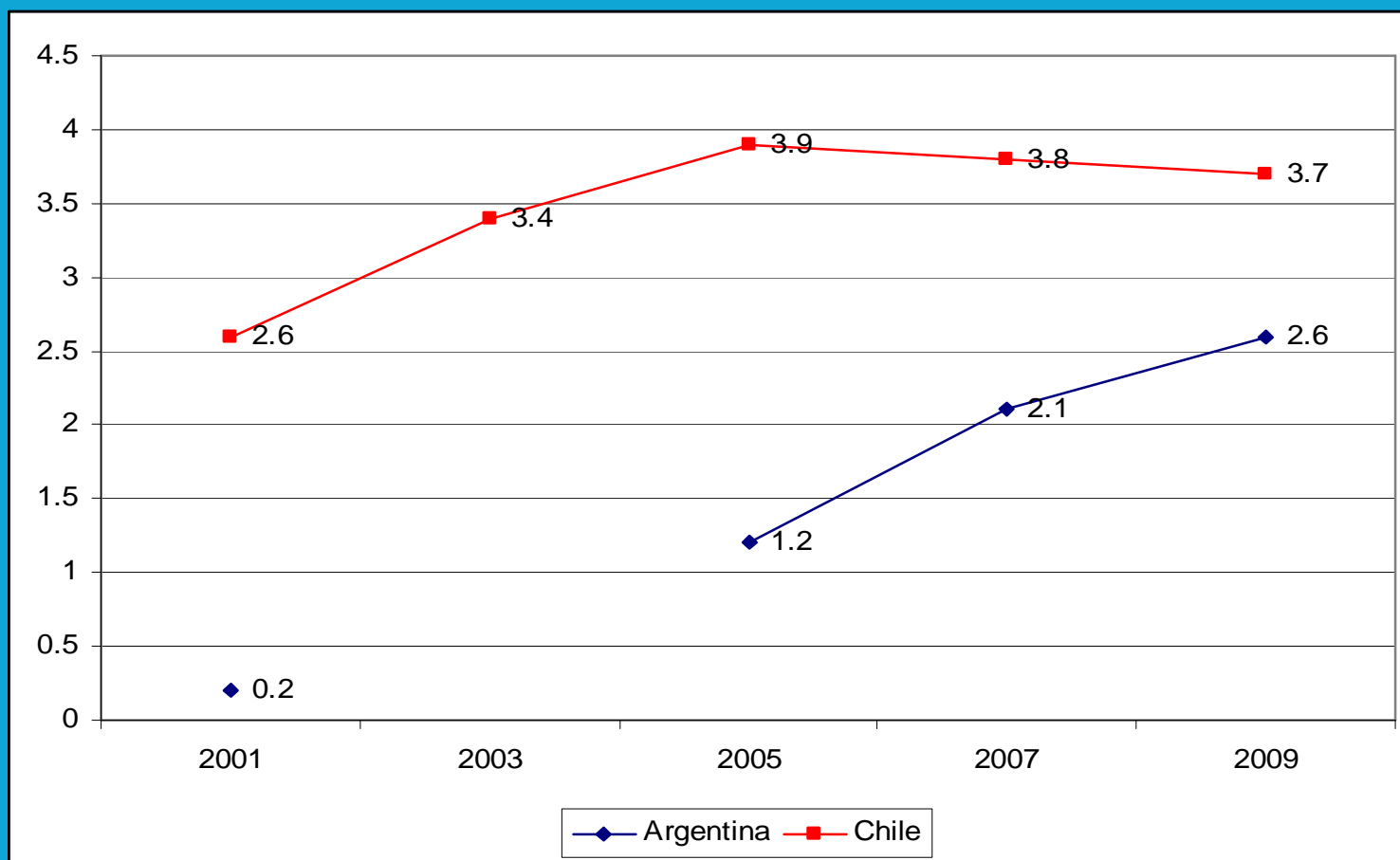
Centro América y México, prevalencia anual de consumo de ETA entre la población de 15-64 años, último año disponible.



Sudamérica, prevalencia anual de consumo de ETA entre la población de 15-64 años, último año disponible.

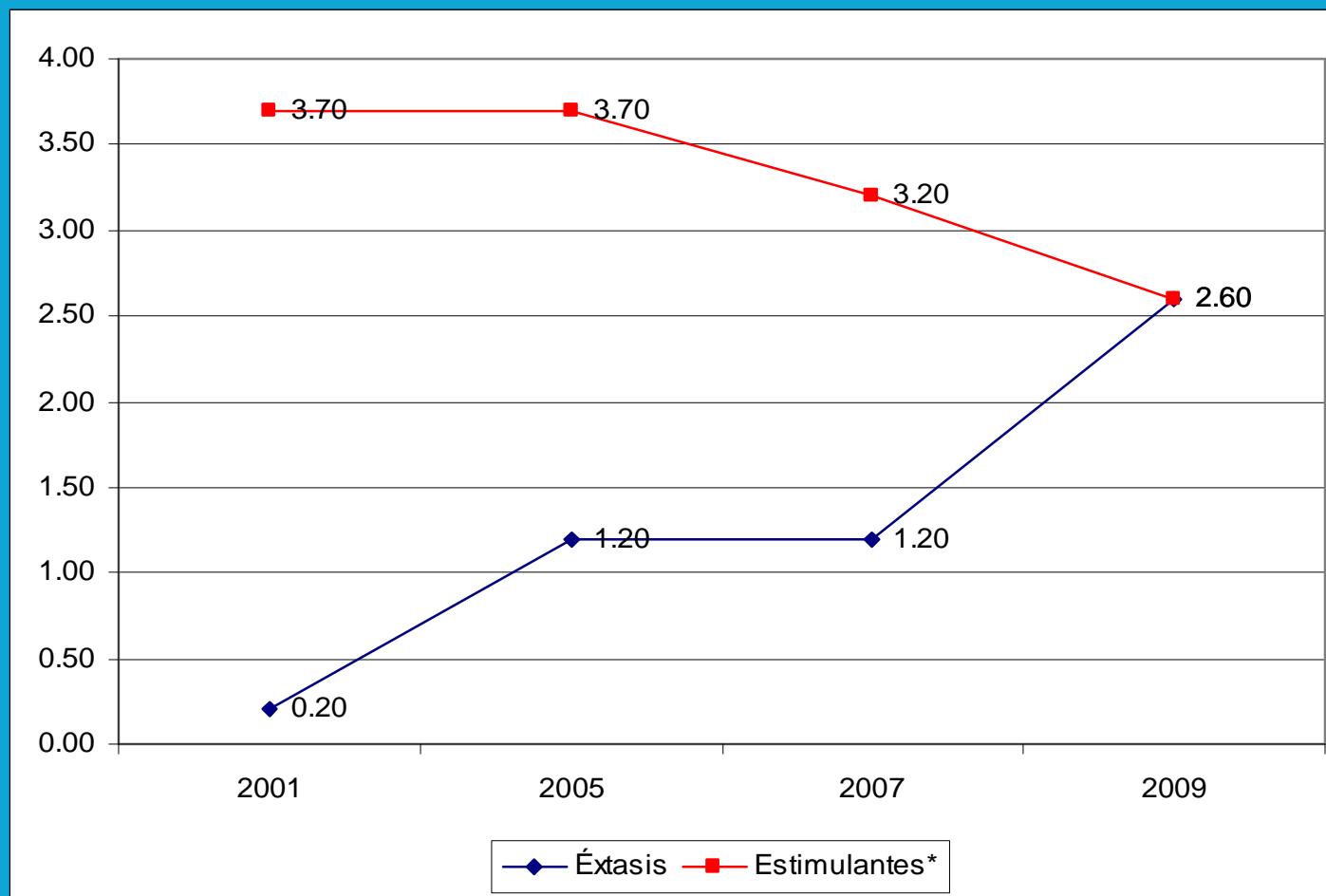


Argentina y Chile, tendencia de la prevalencia de vida del consumo de éxtasis, entre estudiantes secundarios, 2001-2009



Fuente: OND de SEDRONAR y SENDA.
Nota: Argentina no realizó el estudio correspondiente en 2003.

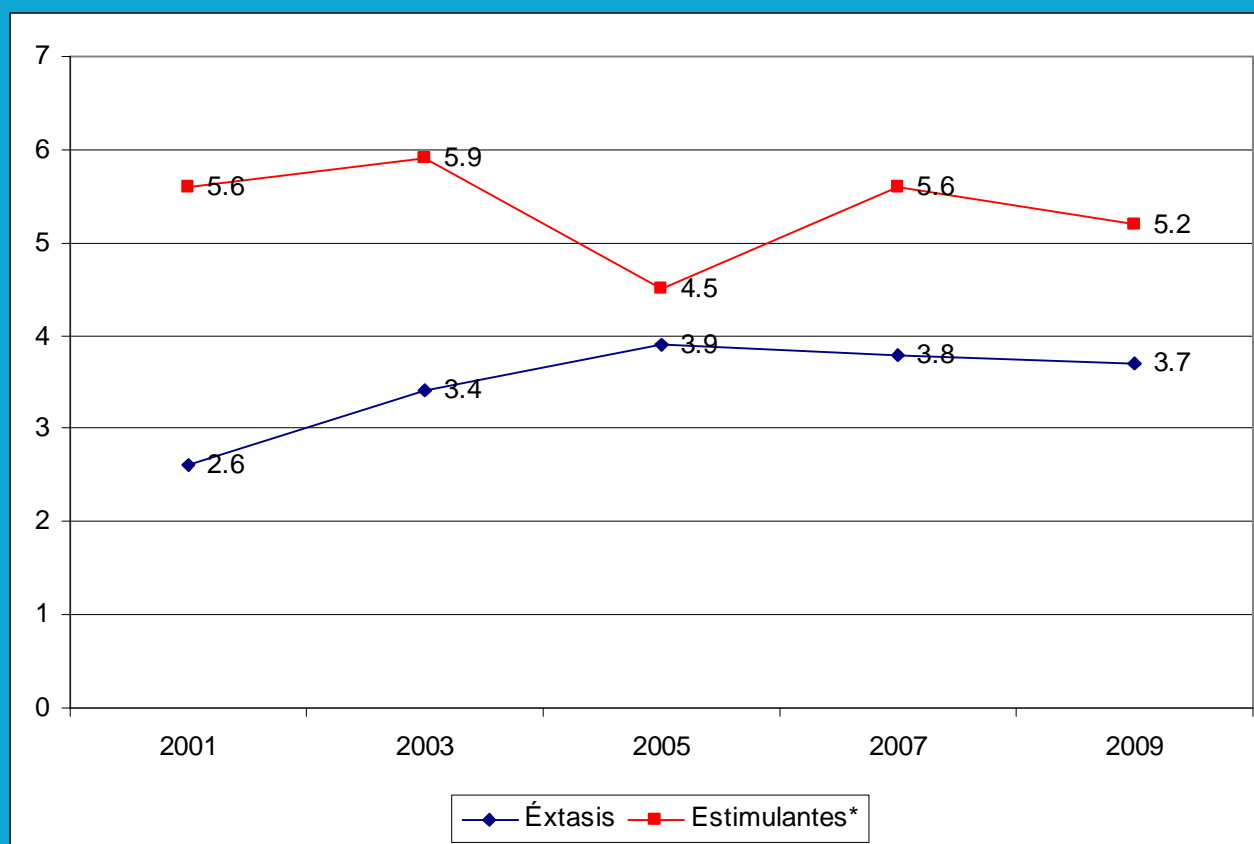
Argentina: Tendencia de la prevalencia de vida de consumo de ETA en la población escolar secundaria, 2001-2009



*Estimulantes anfetamínicos usados sin prescripción médica.

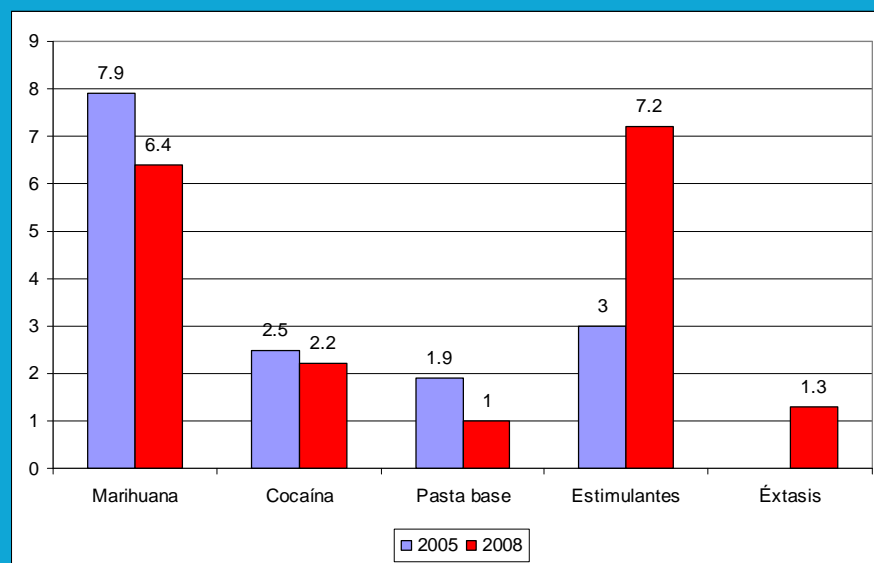
Fuente: OAD/SEDONAR

Chile: Tendencia de la prevalencia de vida de consumo de ETA en la población escolar entre 8° básico (no secundaria) y de 1° a 4° medio (secundaria), 2001-2009



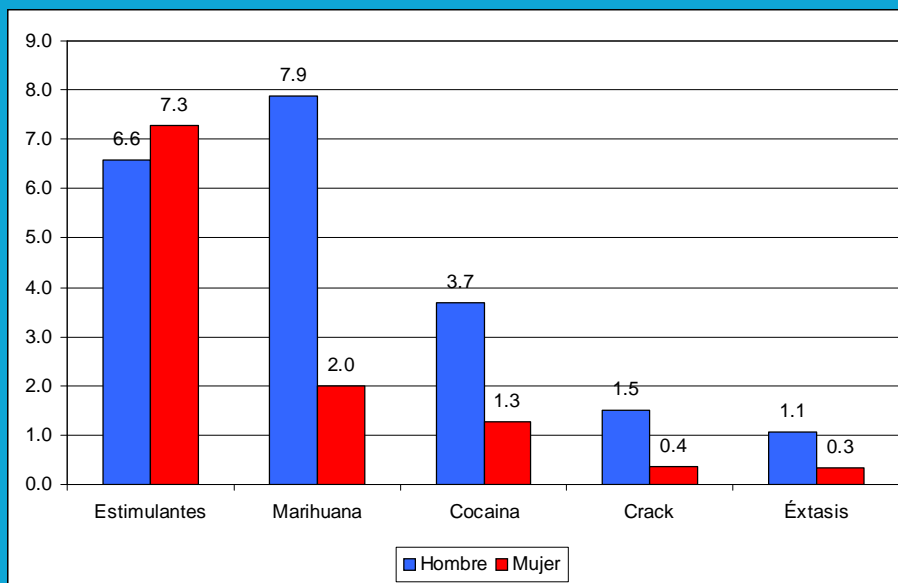
**Estimulantes sin receta médica, como anfetaminas o metanfetaminas*
Fuente: Octavo Estudio en Pob. Escolar, SENDA

Ecuador: Prevalencia de vida de consumo de drogas entre estudiantes secundarios, 2005-2008



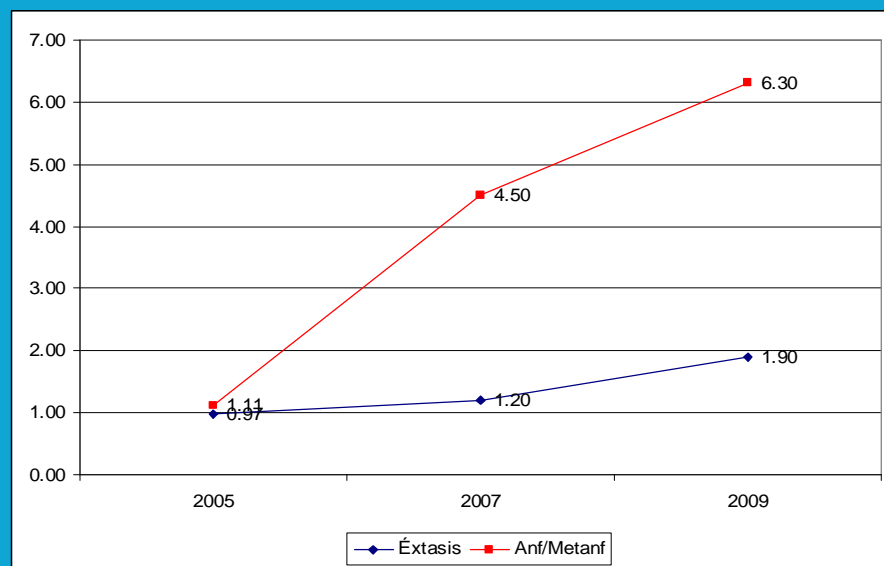
Fuente: Observatorio Nacional de Drogas, Ecuador

Guatemala: Prevalencia de vida de consumo de drogas entre estudiantes secundarios, por sexo, 2003

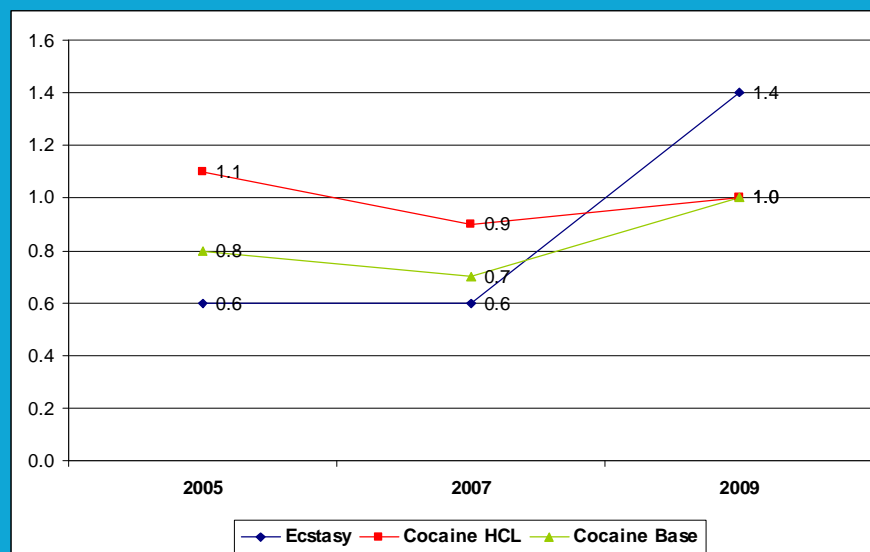


Fuente: MEM/CICAD/OEA y SECATID, 2010

Perú: Tendencia de la prevalencia de vida de consumo de ETA en la población escolar secundaria , 2005-2009

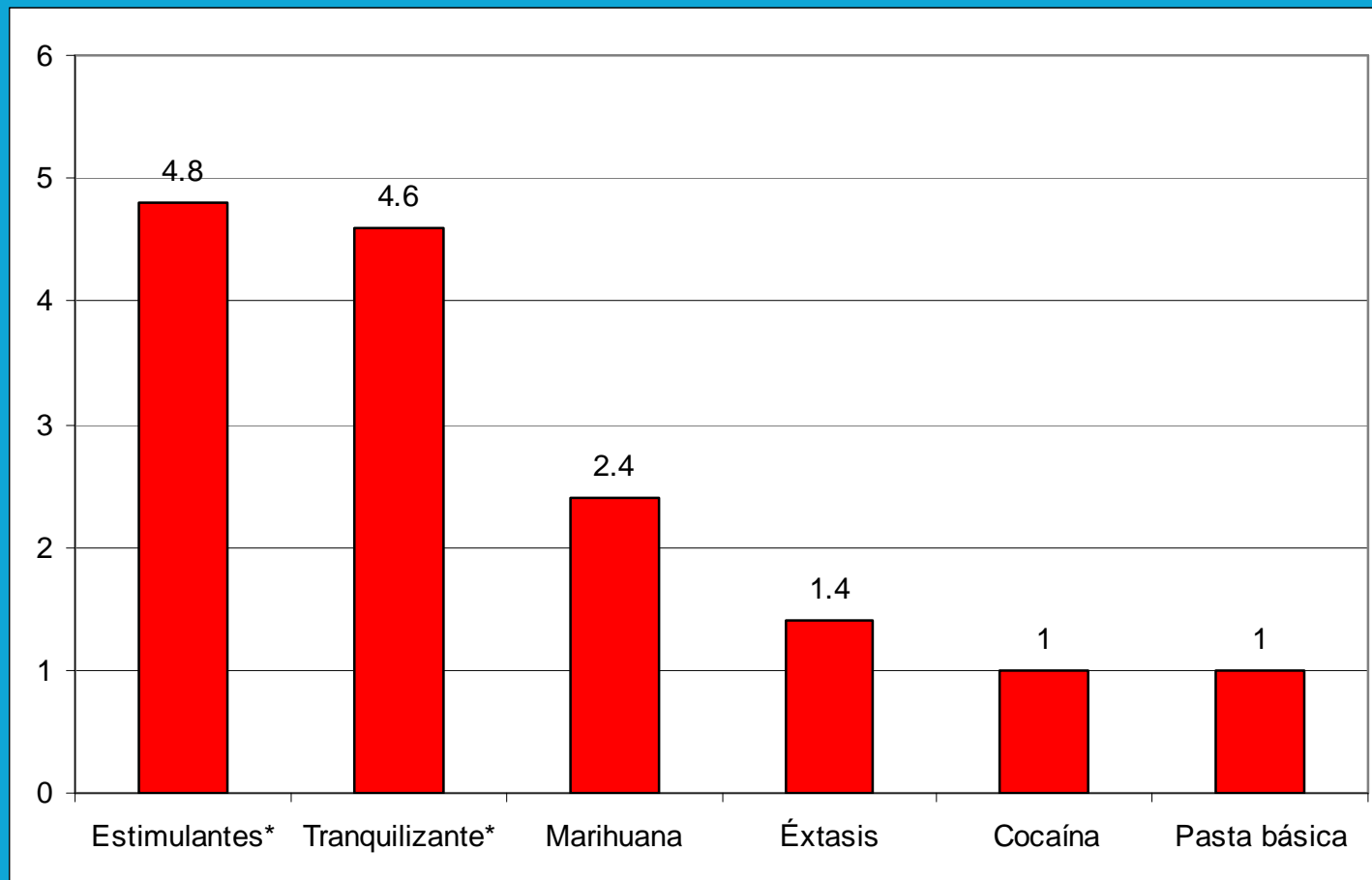


Perú: Tendencia de la prevalencia de vida de consumo de drogas estimulantes, naturales y sintéticas, en la población escolar secundaria, 2005-2009



Fuente: DEVIDA/Observatorio Peruano de Drogas

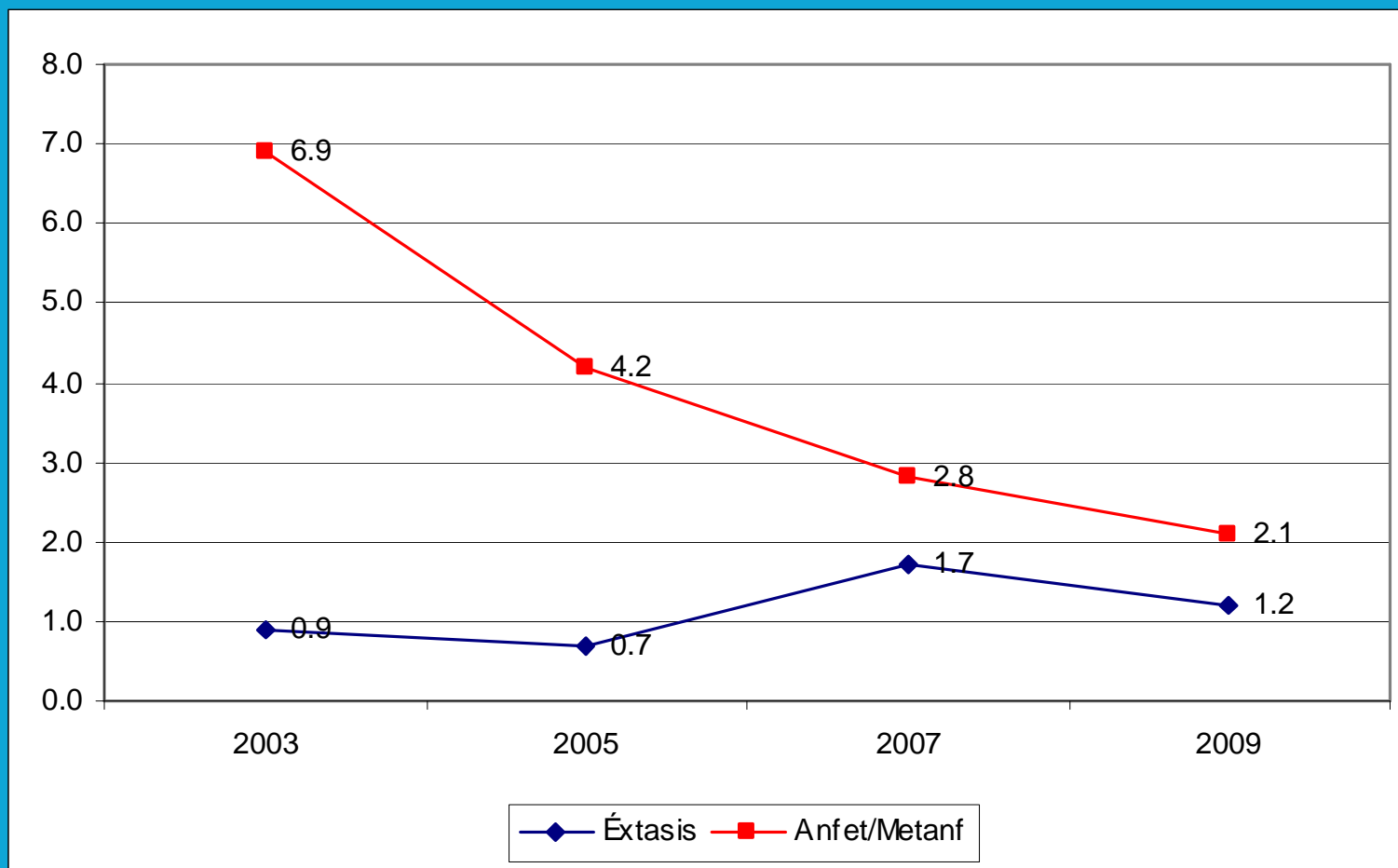
Perú: Prevalencia de último año de consumo de drogas en la población escolar secundaria, 2009



**Medicamentos sin prescripción médica*

Fuente: DEVIDA, III Estudio Nacional, Prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria, 2009

Uruguay: Tendencia de la prevalencia de vida de consumo de ETA en la población escolar secundaria, 2003-2009



Fuente: JND / Observatorio Uruguayo de Drogas



Principales Conclusiones

- Es necesario *continuar apoyando la recolección de información sobre ETA en la región.*
- El *Cuestionario DAINLAC* debería llegar a ser un importante instrumento para la recolección periódica de información sobre ETA.
- *Los datos de los organismos de control deberían formar parte de la información disponible periódicamente en los Observatorios Nacionales de Drogas y en el OID.*
- Dado que muchos países no generan información periódicamente, ya sea porque no cuentan con los recursos técnicos y/o financieros indispensables, *es necesario focalizar en ellos los recursos para contar con datos actualizados.*
- En el área de control de la oferta de drogas, se requiere *mayor entrenamiento de los organismos de control* en algunos países para generar mayor conocimiento sobre el problema de los ETA y el tráfico de precursores en la región.



Principales Conclusiones

- Los organismos de control apostados en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos deberían estar *mejor entrenados para la detección in situ* de ETA y/o precursores para su fabricación,
- *Expertos forenses de los organismos de control deberían ser entrenados en el análisis de las drogas incautadas.*
- *La investigación sobre caracterización química de las drogas* debería ser realizada en las múltiples sustancias que circulan en la región y que muchas veces se clasifican, sin previo análisis, como “estimulantes farmacéuticos” En varios países de la región esta es la sustancia más consumida o una de las tres principales.
- *El consumo de éxtasis entre los jóvenes estudiantes es un problema que debería ser abordado por los sistemas de salud de los países miembros.* Es urgente desarrollar programas de prevención específica sobre el abuso de este tipo de drogas.



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Muchas gracias por su atención

Juan Carlos Araneda
Coordinador Regional del Proyecto
Programa SMART América Latina
Juan-Carlos.Araneda@unodc.org

Laboratory and Scientific Section
Division of Policy Analysis and Public Affairs
United Nations Office on Drugs and Crime
United Nations Office in Vienna - UNOV

Fuentes de información sobre ETA:

<http://www.unodc.org/unodc/en/scientists/smart.html>

www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/oid/smart_eng.asp

www.apaic.org